

Diario del Comercio

ÓRANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

Año VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rambla de San Juan, 50, entresuelo

Tarragona domingo 30 de Diciembre de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.

N.º 1890

INTERESES MATERIALES

El pleito de las aguas

II

Repuesta en el lugar del contratista la Compañía anónima «Aguas de Tarragona», por él constituida y de la que fué nombrado Director Gerente, y ya en marcha las obras de canalización, la empresa sorprendió al Ayuntamiento en el mes de Junio de 1894 con una comunicación participando que quedaba aumentada en quinientas plumas el caudal de agua que conducía el acueducto, y que la Compañía se proponía servir en arrendamiento a los particulares que lo solicitaran. El Ayuntamiento, a propuesta de la Comisión de aguas, se apresuró a protestar formal y energicamente de las afirmaciones consignadas en aquella comunicación, que infringían los pactos del contrato de concesión, especialmente las condiciones 2.ª y 4.ª; toda vez que en la 2.ª se fija en mil plumas, como mínimo, la cantidad de agua que admitiría el Ayuntamiento, utilizando el acueducto municipal para abastecimiento de la población, previniendo la 4.ª que las aguas objeto de la concesión han de ser de igual ó mejor calidad que las actuales, circunstancia que habrán de acreditar los oportunos análisis cuantitativos verificados antes de quedar cumplido el contrato y luego de terminadas las obras, a fin de evitar que durante ellas, por la mezcla de aguas distintas, resultasen de peor calidad.

También acordó la Corporación exigir al concesionario las responsabilidades civiles y criminales procedentes en virtud de los injustificados actos que, desconociendo los derechos del Ayuntamiento, hubiese realizado la Compañía, y que en la probabilidad de que ésta hubiese verificado en el acueducto nuevas aguas, de ignorada procedencia y calidad desconocida, que podían alterar las que surtían a la ciudad, se practicasen un escrupuloso reconocimiento, para si, efectivamente resultaba cierto, adoptar desde luego toda clase de medios para impedirlo, y en su caso reponer las cosas a su ser y estado, como medida de salubridad pública, y además por haber sido introducidas en el acueducto dichas aguas sin autorización del Ayuntamiento.

Con tan agradables sorpresas, daba principio al cumplimiento del contrato el Sr. Castellet.

Ya antes de estos sucesos, había el contratista participado al Ayuntamiento quedar cumplida la cláusula 5.ª de la concesión, mediante el haber canalizado las vías públicas que en la misma se consignaba, pidiendo en su vista se declarase, bajo formal acta, aquel cumplimiento. La Corporación, considerando que antes de hacer tal declaración era indispensable adquirir la certeza de que la tubería colocada reunía las condiciones señaladas en la estipulación 6.ª del contrato, acordó llevar a debido efecto lo dispuesto por modo terminante y expreso en dicho pacto, practicando en forma el reconocimiento y la prueba de la cañería, de los cuales hubiera de resultar si tenía ó no las cualidades de resistencia requeridas para poder utilizar las aguas sobrantes de propiedad del Ayuntamiento.

Para practicar estas diligencias, fueron nombrados tres ingenieros, uno de ellos en representación de la Compañía contratante, y de su informe explicando las condiciones bajo las cuales hubieron de realizar las pruebas, dijeron que si en algunas secciones lograron que el manómetro marcara hasta 18 atmósferas, daban los relacionantes de sí tal presión había sido transmitida á toda la sección en cada caso, porque en uno de los ensayos resultó que la presión obtenida en una boca no era acusada por otro manómetro colocado en distinta boca de la misma sección; y que en algunas secciones no se pudo conseguir sino una presión de nueve atmósferas, lo cual no po-

día obedecer más que á las fugas producidas en las juntas de los tubos, ó por las llaves de paso, sin poder precisar por cuál de estos dos puntos se verificaba, pues no era posible examinarlos, ya que, además, sin elevar la presión sobre el límite indicado, la bomba continuaba absorbiendo é inyectando agua.

Afirmaban también que los hechos observados no implicaban rotura alguna de los tubos, añadiendo que las pruebas más seguras y decisivas serían las que se efectuaban en algunos tubos sueltos, y terminaban su informe consignando que se veían en la imposibilidad de dictaminar de una manera concluyente respecto al cumplimiento de la base 5.ª, en la parte relativa á la resistencia de la tubería, puesto que no les había sido dable comprobar con seguridad si los tubos resistían la presión mínima de 15 atmósferas, ni tenían motivo para afirmar que no podían resistirla.

En Julio siguiente, el concesionario manifestaba que la estipulación 5.ª del contrato implicaba, además de la canalización, ya realizada, de las calles que aquella base enumera, la de las que se hallan urbanizadas, y cuyos vecinos hagan un pedido de agua equivalente al coste de la mitad de la canalización, y como la empresa deseaba extender al vecindario de la parte antigua de la ciudad el disfrute de las aguas que provisionalmente tenía en arrendamiento, lo ponía en conocimiento de la Corporación para llevar á efecto los beneficios que otorgaba el supradicho pacto, tan pronto quedara establecido de la explotación provisional.

Una rotunda y terminante negativa de todo derecho á arrendar ó vender agua la empresa, fué la contestación del Ayuntamiento, que se opuso á toda explotación provisional en las bases 2.ª, 3.ª y 4.ª, referentes á la cantidad de mil plumas que como minimum admitiría, al aforo que debía preceder á su introducción, y á los análisis cuantitativos indispensables de las aguas que se hubiesen de verter en el acueducto.

So pretexto de que las averías que frecuentemente sufrían las cañerías eran motivadas por las conmociones producidas por la abertura y cierre de llaves para el servicio del riego, operación que daba por resultado presiones fabulosas, sólo evitables mediante las expansiones de las cañerías con las tomas de agua por los particulares, el contratista tomaba razón de esta circunstancia para alegar que se imponía con urgencia el establecimiento de la explotación provisional, como así fué previsto bajo la estipulación 5.ª, la cual á su juicio no se limitó al servicio de riegos, sino que tiene el objeto de poder utilizar los sobrantes del manantial, sirviéndolos en arrendamiento á los vecinos. Que para evitar nuevos perjuicios, procedía el cumplimiento en todas sus partes de la expresada condición, á cuyo efecto la empresa había anunciado ya los arriendos de agua para servirlos de la que provisionalmente tenía disponible, proponiéndose á la vez anunciar también los empalmes de las cañerías de los propietarios con la general de la empresa, y protestando (!) en caso de que así no lo entendiera la Corporación, de los daños y perjuicios resultantes, con declinación de toda responsabilidad por dicha causa (!)

Claro que no lo entendió así la Corporación. Lo que hizo fué repeler de plano tan descabellada pretensión, por considerarla arbitraria y caprichosa la interpretación que la empresa daba á la cláusula 5.ª, la cual, entendida lisa y llanamente, no deja lugar á duda de que las aguas sobrantes del caudal existente solo tiene derecho á utilizarlas el Ayuntamiento, que es el verdadero dueño, como así se desprende del plazo improrrogable y perentorio impuesto al concesionario para canalizar las calles especificadas en la citada estipulación.

Calificaba de arbitraria y caprichosa el Cuerpo municipal la interpretación de la base 5.ª por parte del contratista, porque era indudable que el Ayunta-

miento estipuló los términos de la canalización como un deber que venía compelido á cumplir sin dilación alguna el concesionario, y no se concebiría que en el cumplimiento de este deber fundase aquél la adquisición de un derecho á las aguas sobrantes ni otra prerrogativa que pudiera dimanar de la ejecución parcial de cualquiera estipulación del contrato; porque siendo la base esencial de éste la traida de 1.000 plumas de agua, mientras la empresa no cumpliera dicha obligación fundamental y primordial, estaba incapacitado para alegar derecho de ninguna clase.

De atenderse á lo que decía el concesionario, resultaría el inadmisiblesu puesto de que hasta terminado el plazo de dos años por el que se hizo la concesión, ó hasta tanto se vertieran en el acueducto las 1.000 plumas, carecería el Ayuntamiento de derecho á servirse de las aguas sobrantes, dándose á mayor abundamiento el caso de constituir por este medio la Compañía una especie de dominio sobre las mismas, en el mero hecho de impedir al Municipio utilizarlas en la forma expresada, cosa á todas luces absurda.

Nueva industria nacional

Vidriería Barcelonesa, Juan Vilella, S. en C.—Esta importante fábrica de Barcelona, que á costa de muchos sacrificios hace algunos años ha logrado anular la importación de botellas y envases de vidrio hueco del extranjero, en su propósito de implantar otras ramas de la industria de vidriería, tomó privilegio para la fabricación en España de las baldosas y baldosillas de vidrio, para techos, cubiertas, balcones, etc., pero las dificultades que ocasionan la falta de obreros vidrieros y la carestía de primeras materias, así como el mayor precio del combustible en nuestro país, habiéndole privado de desarrollar esta especialidad de la referida industria, hasta que en los Aranceles de Aduanas de Diciembre de 1899 se dió alguna protección á la misma, lo que ha permitido poner en práctica su primitivo plan y hoy cuenta España con una nueva industria que evita el tener que acudir al extranjero y alivia la crisis industrial que está sufriendo el país.

Mucho nos complace poder dar á nuestros lectores tan grata noticia y no podemos menos de felicitar á los autores de la citada modificación arancelaria, cuyos buenos efectos patentizan las líneas precedentes.

Alcance internacional

La guerra anglo-boer

Todo lo que Kitchener y el War Office británico nos han dejado saber en las últimas veinticuatro horas sobre lo que pasa en el Africa del Sur, se reduce á lo siguiente:

Los ingleses con siete cañones han echado á los boers de las alturas que ocupaban á unos 18 kilómetros de Steinfenberg, obligándoles á buscar un refugio en los escabrosos montes de Zugsburg, en donde se supone se hallan todavía atrincherados, pero sin esperanza alguna de moverse hacia adelante.

Estos boers á que se refiere esta noticia son los que atravesaron el Orange por el vado de Odental.

Para la protección de las comunicaciones en Colonia del Cabo se está organizando en Capetown un regimiento de velocipedistas.

La colonia inglesa de Nueva Zelanda va á mandar dentro unos veinte días al Africa del Sur un sexto contingente de fuerzas formadas por 200 blancos y 100 indígenas Maoris.

Hasta aquí lo que nos comunicó el War Office.

De procedencia privada se han recibido del teatro de la guerra las noticias siguientes:

Cerca de Bristown coparon los boers á un escuadrón completo de *yeomanry*.

voluntarios á caballo, que les perseguían.

Los boers dieron con éxito un atrevido golpe de mano contra la Ciudad del Cabo, pero se carece de detalles sobre el mismo.

Las líneas férreas y telegráficas de la Colonia del Cabo han sido cortadas por los afrikanders y no por los temporales, como pretenden hacer creer los ingleses.

Los insurrectos boers y holandeses que hay ahora en el Cabo pasan de 8.000 con abundante artillería de campaña.

Los católicos ingleses

Anteayer salió de Londres para Roma otra peregrinación formada por 200 de los principales católicos ingleses, entre los cuales figura el duque de Norfolk.

La peregrinación asistirá á la misa solemne que celebrará personalmente el Pontífice León XIII durante el tiempo en que se pase del siglo actual al nuevo, ayudándole entre otros preládos el cardenal inglés Vangham.

Parece que con destino al Santo Padre llevan los peregrinos ingleses en libras esterlinas un magnífico regalo.

Otro «Jack the Ripper»

Continúa siendo en Londres el tema principal de todas las conversaciones un espantoso crimen que recuerda el tristemente célebre «Juanito el destripador».

Al ir anteayer un carnicero á la cuadra que la tiene en Brewes-Street para la limpieza del carro en que transporta las carnes, encontró en un rincón con un envoltorio de papel pardo bien atado con un cordel, que puesto á la luz vió que contenía los pedazos mutilados del cadáver de una mujer que por la finura del cutis y de las manos se ve pertenecer á una señora de delicada constitución.

Hasta la hora presente no ha podido dar todavía la policía con las huellas del autor ó autores de tan horrendo crimen.

Correo de Madrid

28 Diciembre.

Acabamos de hablar con el Sr. Sagasta respecto á los rumores de crisis, que tanto han circulado hoy.

El Sr. Sagasta cree que, en efecto, la crisis es inevitable.

Considera que el partido conservador está tan desecho y dividido, que puede creérselo muerto en definitiva.

Entiende que la modificación ministerial por lo menos se impone para un plazo muy breve.

Dice que no cree que vuelva el señor Silvela á ser llamado al poder; pero que si esto ocurriera el caso sería el mismo, no modificaría en nada la situación política, pues la situación está muerta, con el Sr. Silvela y sin el Sr. Silvela al frente del gobierno.

Ahora lo que entiende el Sr. Sagasta es que, «á pesar de considerar muerta la situación parece que el entierro es prematuro todavía».

Estas son sus propias palabras.

—El debate sobre las reformas militares ha tomado nuevo aspecto.

Hoy no se trata de discutir la parte de organización, sino que por el contrario, lo verdaderamente discutido ha sido su aspecto económico.

El marqués de la Vega de Armijo decía á última hora que á los liberales les habían agradado en un principio las reformas, porque creyeron que no gravaban al Tesoro, pero desde el momento en que se empieza á demostrar que no es así, aquéllos no pueden por ningún concepto aprobar el aumento.

De dichas manifestaciones tuvo conocimiento el general Linares, y dijo que mañana hablará y aportará al debate datos que sólo él posee y no conoce ni siquiera la comisión.

—El Director general de Correos y Telégrafos se ocupa actualmente en estudiar el medio de poner en comunicación, mediante la telegrafía sin hilos, á todas las islas que constituyen el archipiélago canario.

Igualmente se ha trazado el plan con-

veniente para hacer lo propio con el archipiélago balear.

Para ello se ha puesto el marqués de Portago en comunicación con una sociedad de Londres que ostenta la exclusiva representación del Sr. Marconi.

Al mismo tiempo se ha dirigido á la casa Onaret de París, que, aunque nada tiene que ver con el Sr. Marconi, se dedica también al establecimiento del telégrafo sin hilos en condiciones más económicas que la casa inglesa.

Por último, se han pedido al vicecónsul en Ostende noticias sobre los experimentos que al presente se hacen entre dicha capital y Douwres con el telégrafo sin hilos.

El coste de este servicio resultará económico en relación con la gran mejora que representa.

—El Sr. García Alix ha dicho que no es cierto que el ministro de Estado haya dimitido su cargo en el Consejo último, ni que el de Hacienda anunciara su dimisión si no se aprobaba el arreglo del Exterior, lo que se dijo es que dimitiría en el caso de que el gobierno retirara ese proyecto.

Y que en cuanto al ministro de Marina nada dijo sobre el proyecto de fuerzas navales.

Añadió García Alix que si viniera un crisis, sería con la base Azcárraga; que la boda se verificará en la segunda quincena de Febrero, en cuya época estar Azcárraga al frente del gobierno, ó bien los liberales.

—Se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de fuerzas navales sin haber podido llegar á un acuerdo.

La mayoría ha redactado un dictamen.

Las minorías redactarán otro, presentando un voto particular que lo defendrá el Sr. Martínez del Campo, pidiendo que se rebaje el contingente y que no se utilicen los cuatro barcos de que se habla en el dictamen de la mayoría.

—Un ministro ha confirmado la noticia de que ya no se sustituirá al padr Montaña en el cargo de profesor de Religión y Moral de S. M. el Rey.

El Rey tiene ya cursada esta asignatura y en altas esferas se ha abierto camino la idea de no cubrir la vacante.

—Según telegrama oficial de Valencia ha fallecido en aquella ciudad el general de división de la escala de reserva don Enrique Puig Moltó, vizconde de Miranda.

—El duque de Tetuán es contrario á que se declare la sesión permanente para aprobar el convenio del Exterior.

Los liberales no harán una oposición exajerada.

Obsérvese que los tetuanistas son los que más oposición le hacen al gobierno.

La Reina ha firmado un decreto para que los trabajos del Canal de Cataluña y Aragón corran á cargo de una comisión presidida por el Inspector general de Caminos, Canales y Puertos D. Rafael Navarro Romero.

—El Sr. Silvela ha manifestado á los que organizaban un banquete en obsequio de aquél, que desistan del propósito.

—Dicen de París que los tenedores del Exterior no dificultarán la concesión de un plazo para la aprobación del proyecto.

—El Ayuntamiento de Madrid se propone solemnizar el principio del siglo con el reparto de bonos á los pobres, 50 pesetas á los que nazcan el día primero; pensión de 100 pesetas á los asilados en San Bernardino y San Ildefonso que más se distinguen, un día de haber á los empleados municipales y que se exima durante dicho día del pago de impuestos á los vendedores ambulantes.

—Se ha desmentido oficialmente que sean licenciados con motivo de la boda de la princesa los soldados que ingresaron en filas en 1898.

—Dicen de Oviedo que al salir un tren de Mieres cayeron al malecón siete vagones y que un obrero que se hallaba durmiendo murió asfixiado.

—Hoy serán trasladados al Escorial restos de la infanta Luisa Teresa.

—Londres, 28.—The Morning Leader publica despachos de Sidney dicen

que figurarán indígenas en los nuevos contingentes de tropa que la Nueva Zelanda va a enviar al Africa del Sud, a pesar de ser opuesto a las leyes internacionales el armar a los negros.

Londres 28.—Según despachos de Uribourg, un destacamento boer se ha apoderado de ciento cincuenta cajas pertenecientes a los ingleses, destruyendo luego la línea férrea al Sud del Uribourg.

Otro destacamento de 270 boers, con un cañón, ha inutilizado la línea férrea del Norte.

Ambos destacamentos se han dirigido al Oeste, creyéndose que marchan hacia Damaralan.

Dicen de Capetonwn que dos nuevos distritos de la Colonia del Cabo han sido invadidos por los boers.

Noticias generales

Se ha aprobado a la Compañía Trasatlántica el proyecto de itinerario de la línea de Filipinas para 1901, proyecto que comparado con el vigente no contiene más variante esencial que la de retrasar una semana la salida a la ida y al regreso, con el fin de evitar que las expediciones durante el año próximo excedan de las trece del contrato.

También se señala la hora de las cuatro de la tarde y diez de la mañana para las expediciones, según partan de Barcelona ó Manila.

Dicen de Sevilla que con motivo de haberse derrumbado un trozo en la margen izquierda del Guadalquivir y sitio cercano a Tablada, se ha descubierto una galería, cuya extensión es de unos 20 metros, en la que se han encontrado unas lápidas con inscripciones.

Se cree que la galería pertenece a unos subterráneos que partían de Alcázar al pueblo de San Juan de Aznalfarache.

La Gaceta publica un aviso de la Diputación provincial de Cuenca anunciando la vacante de arquitecto de dicha corporación, dotada con el haber anual de 3,000 pesetas.

Se ha publicado la relación por orden de mérito de los maestros aspirantes a escuelas elementales de niños, con expresión del sueldo asignado.

El día 2 de Enero próximo comenzarán a funcionar en Manresa las escuelas municipales nocturnas.

En los almacenes de la estación de Segovia se han cometido algunos robos importantes, habiendo sido detenidos tres factores y un mozo, por suponerse los autores del delito.

Procedente de Sevilla y Madrid ha llegado a Barcelona el nuevo comandante de la Marina de aquella provincia D. Carlos Delgado Zuleta.

Se halla en Filadelfia cargando petróleo el vapor «Ciudad de Reus».

A un caballero francés que se halla en Barcelona desde hace breves días, le ha sido sustraída, ignorando por quién, cómo y cuándo, una cartera con 11,150 francos en billetes del Banco de Francia.

El Sr. Sánchez de León, dueño de uno de los comercios más importantes de Valencia, ha recibido orden de la intendencia de la Real Familia para que se encargue de la confección de algunos artículos destinados al *trousseau* de la princesa de Asturias.

Ha sido nombrado subdirector general de la Compañía ferro-viaria del Norte, cerca del comité de París, Mr. Barat.

Para sustituirle en la dirección que deja vacante, se indica a D. Fernando Polack.

Ha desaparecido de Oporto D. Juan Bellencourt, negociante en vinos.

Deja un descubrimiento que se calcula en 100,000 duros.

Para solemnizar el siglo nuevo, el DIARIO DEL COMERCIO se propone publicar un número extraordinario.

A dicho fin replica a todos sus apreciables colaboradores remitan a esta Redacción sus trabajos antes de las tres de la tarde del 31 del mes actual.

Notas de la localidad

Audiencia provincial

Formando sala el tribunal de la se-

cción primera, presidido por el Sr. Rives, vióse ayer en juicio oral y público la causa procedente del Juzgado de Falset contra Ramón Vilella y Ramón Porqueras, vecinos de Cornudella, sobre daños causados por corta de leña en una finca de la partida «Montsan», propiedad de Mateo Porqueras.

Practicada la prueba pericial y después de declarar el perjudicado y otro testigo, el Ministerio fiscal, representado por el Sr. Carballo, renuncia al examen de los demás testigos, haciendo lo propio la defensa, a cargo del letrado Sr. Guasch (D. A.), con respecto a los por él presentados.

Dada por reproducida por ambas partes la prueba documental, el ministerio público modifica sus conclusiones provisionales, en el sentido de retirar la acusación por falta de prueba, pidiendo la absolución de los procesados, a cuya manifestación se adhiere el abogado defensor.

Juicios señalados para la semana próxima

SECCIÓN PRIMERA
Día 3 de Enero.—Causa procedente del Juzgado de Reus, sobre hurto, contra J. M. G., ponente Sr. Rios, abogado señor Yxart, procurador Sr. Elias.

Día 4.—Del Juzgado de Tortosa, sobre disparo y lesiones, contra J. A. L., ponente Sr. Soler, abogado Sr. Nougués.

Día 5.—Del de Reus, sobre lesiones, contra J. C. O., ponente Sr. Soler, abogado Sr. Castellarnau, procurador señor Castellarnau.

SECCIÓN SEGUNDA
Día 4.—Del Juzgado de Gadesa, sobre hurto, disparo y lesiones, contra J. P. G. y otros, ponente Sr. Campos, abogados Sres. Ventosa y Valls, procuradores señores Castellarnau y Alfonso.

Durante la presente semana no se ha dictado fallo alguno en la Audiencia.

Reunidos en la Alcaldía los representantes de la inmensa mayoría de corporaciones y sociedades de la capital, junto con los directores de la prensa local, a las siete y media de la tarde de ayer se trasladaron al Gobierno civil con objeto de entregar al Sr. Casas y Gómez de Andino la información que se dirige al ministro de Agricultura, industria y comercio relativa a la rebaja y unificación de tarifas ferro-viarias.

Ya en el despacho del señor gobernador, que recibió inmediatamente a la numerosa comisión, el alcalde expuso al Sr. Casas el objeto de la visita, encomiando la importancia que el asunto entraña para Tarragona y recabando el valioso concurso de la primera autoridad civil.

El Sr. Torrents (D. J.) hizo algunas observaciones acerca del espíritu de la información y a seguida el señor gobernador, en sentidas y sinceras frases, se lamentó de la triste situación de esta ciudad, digna de mejor suerte, ofreció su incondicional apoyo para todo cuanto tienda al bienestar moral y material de esta ciudad, a la que ha cobrado verdadero cariño, prometió dar curso inmediatamente a la información y terminó mostrándose satisfecho por tener una vez más ocasión de servir los intereses de sus gobernados.

Los comisionados agradecieron infinito los buenos deseos del Sr. Casas y salieron altamente satisfechos de su despacho.

Señor gobernador civil:
Desde hace más de seis años, en el pueblo de Capsanes, nuestro amigo señor Quintana está esperando en vano que se le indemnicen los perjuicios que se le causaron con la alineación de una calle.

Desde hace años en el pueblo de Guimets el alcalde resiste las órdenes de la superioridad y se niega a facilitar local para el Juzgado municipal.

¿Continuarán así las cosas como hasta aquí, Sr. Casas?

Esperamos una contestación pronta y categórica.

Hoy no se publicará el semanario catalanista *Lo Camp de Tarragona* por el carácter de extraordinario que tendrá el número que verá la luz pública el martes próximo, en conmemoración de la entrada de siglo.

Dicho número constará de ocho páginas y han colaborado en él notables literatos catalanes.

Por exceso de original nos vemos precisados a retirar las notas detalladas de la recaudación de consumos, cuyo total ascendió ayer a 2,529'05 pesetas.

En la gripe ó d'angue y en los catarros y pulmonías, consecuencia de una gripe mal cuidada, el «Blixir Rebing» es un remedio eficaz. Tomando este «Elixir» en cuanto se notan los primeros síntomas del trancazo, se evita una enfermedad enojosa, y muchas veces un resultado funesto.—De venta en Tarragona, farmacia de Vallvé.

Esta noche, a las nueve y media, tendrá lugar en el Salón-teatro de la sociedad «Fomento de Tarragona» una variada función, poniéndose en escena las celebradas obras en un acto «Tirios y troyanos» y «Lo meu criat», finalizando la velada con un lucido baile en obsequio al bello sexo.

El señor gobernador civil de la provincia ha oficiado y teleografiado a los alcaldes de los pueblos a fin de que desplieguen la mayor actividad y celo en las operaciones del censo general de población que han de verificarse en la noche del 31 del actual.

Por este Gobierno civil han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1901 de Alcover, Benifallet, Perafort, Cambrils, Poble de Montornés, Capafons, Argentera, Senant, Pinell, Salomó, Pira, Ribarroja y Montreal.

Los escaparates de las tiendas de quincallería véense ya repletos de juguetes con motivo de la proximidad de los Reyes, sobresaliendo los del establecimiento de nuestro estimado amigo don José Visiedo, sito en la Rambla de San Carlos, esquina a la de San Agustín.

Pretoria: Casals, peluquero, Unión 12. Con gran regocijo te participo que el vegetal procedimiento indio que tienes y que devuelve el cabello blanco a su primitivo color, sea negro, castaño ó rubio es el producto mas recomendable entre los de su índole por sus especiales cualidades, como son la de no manchar el cutis y reproducir el cabello. Krüger.

A diario promuévense fuertes discusiones en la Audiencia provincial, a causa de no poder cobrar sus dietas y gastos de viaje los testigos suministrados por las partes que no han declarado en el sumario, apesar de ser citados judicialmente y percibir las costas del pago de una multa de cinco a cincuenta pesetas caso de incomparecencia.

Muchos días se da el caso de que la mayor parte de los testigos a quienes se cita y obliga a que vengan a declarar, por su precario estado, se ven precisados a pedir prestado el importe de los gastos de viaje ó bien a hacer el trayecto a pié.

¿No podría modificarse tan anómala disposición en perjuicio siempre de la clase pobre?

Hemos tenido ocasión de probar el «Anís San Gerónimo», especialidad de la destilería de D. Francisco Forrellat, de Castellvell y Vilar (Barcelona) y de la cual ha sido nombrado representante en esta ciudad nuestro particular amigo D. Baldomero Puiggrós.

El «Anís San Gerónimo», a más de su sabor aromático y agradable, resulta un poderoso agente hijido.

El 2 de Enero próximo pasarán la revista de comisario los cuerpos activos de esta guarnición, efectuándolo los días 3 y 4 las zonas de reclutamiento, clases, demás unidades orgánicas, pensionistas de las cruces de San Hermengildo y San Fernando, excedentes y transeuntes.

Han sido resueltos en sentido favorable, por la Dirección general de Obras públicas, los expedientes de honorarios de los peritos que tasaron los terrenos de los términos municipales de Cabra, Pla de Cabra y Pont de Armentera y se ha ordenado el inmediato abono.

Han sido nombrados:
Regente de Llorens, el Rdo. D. José Pon; coadjutor de San Jaime dels Domenys, D. Juan Brosa; idem de Vendrell, D. Simeón Otzet; de Vilarrodona, don Francisco Cumenja; de La Llacuna, don José Capdevila; de Bisbal del Panadés, D. José Rodrigo; de Arbós, D. José Torres.

Ayer mañana se reunió en sesión la Comisión mixta de reclutamiento, despachando varios asuntos pendientes de resolución.

MINERO
... al señor provincial, ha de remitir al señor de arbitrio...
En la plaza de toros, celebrará esta tarde una extraordinaria función por la Compañía Monte-Bill, que presentará varios cuadros de la vida se...

La juventud del «Centro Federal» celebrará esta noche una agradable velada, la cual es de esperar se verá tan concurrida como la de los domingos anteriores.

La Comisión provincial ha señalado los días 12, 24 y 30 para celebrar las sesiones del mes de Enero próximo.

Se encuentra casi restablecido de la indisposición que le aquejaba nuestro querido jefe, D. Juan Cañellas.

La Gaceta de anteayer publica varios edictos de la Delegación de Hacienda de esta provincia citando a los individuos que se expresan.

Agradecemos al señor alcalde la deferencia que ha tenido con nosotros remitiéndonos algunos bonos.

Ha salido para Barcelona el coronel que fué del regimiento de Almansa don Emilio Cremata.

Irritaciones, ronqueras, sofocación, bronquitis y demás enfermedades del aparato respiratorio: *Pastillas Serre*.

Ayer mañana celebró su anunciada sesión la Comisión provincial.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

¡ PROPIETARIOS ! leed el anuncio inserto en 4.ª plana.

Boletín oficial

R. O. determinando el epigrafe de la contribución industrial para las prensas para forraje.

Anuncio convocando a todos los médicos del Colegio de Reus y su partido para las elecciones de Junta definitiva, que tendrán lugar en los días 2, 3, 4 y 5 del próximo Enero. Inserta la lista de los señores médicos.

Las Alcaldías de Santa Oliva, Vilanova de Escornalbou, Argentera, Poble de Montornés, Arbó y Aldover anuncian la subasta para el arriendo de las especies de consumos y ésta última publica la vacante de secretario del Ayuntamiento.

Las Juntas municipales de Nulles y Miravel solicitan autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

Providencias judiciales y acuerdos adoptados por la Diputación.

Ecos de la provincia

La subasta verificada en Reus para el servicio del alumbrado eléctrico en las Cárcels de aquel partido ha sido adjudicada a la Electra Reusense.

La Corporación municipal de la vecina ciudad de Reus, para conmemorar la entrada del siglo XX, así como con motivo de la nueva hora oficial que desde 1.º de Enero ha de regir en toda España, ha tomado los acuerdos siguientes: 1.º Que en conmemoración de las disposiciones dictadas por el ministro de la Gobernación, se adopte en los relojes públicos y especialmente en el de las Casas Consistoriales, el nuevo horario de 24 horas, a cuyo efecto se hagan las modificaciones convenientes en la esfera de dicho reloj, para que puedan empezar a contar por dicho nuevo horario desde el 1.º de Enero de 1901. 2.º Que se adopte como hora oficial en dicha ciudad la señalada por las disposiciones vigentes, ó sea la del meridiano de Greenwich, a cuyo efecto a las 12 de la noche del día 31 del actual, se procederá a la fijación de dicha hora declarada oficialmente en España. 3.º Que para solemnizar la entrada del nuevo siglo, se adopten las siguientes disposiciones: 1.ª A las doce de la noche del día 31 del actual se echarán al vuelo las campanas todas de la ciudad, disparándose a la misma hora, en la plaza de la

Constitución, una típica tronada. 2.ª El día 1.º del mismo siglo, se servirá por cuenta del Ayuntamiento a los pobres y asilados albergados en la casa municipal de Caridad, Hospital Civil y Cárcels del partido una comida extraordinaria.

Durante estos últimos días han estado en Tortosa de diez a doce tratantes de ganado de cerda, habiendo realizado importantes compras de dichos paquidermos, con destino a varias poblaciones de Cataluña.

El Ayuntamiento de la ciudad de Reus ha nombrado interinamente consejero del Cementerio de dicha población a D. Antonio Altadill.

En Tortosa el cantaro de 15 kilos de aceite del país se paga de 18 a 19 pesetas y el del bajo Aragón de 21'75 a 22 pesetas.

A propuesta del concejal del Ayuntamiento de Reus Sr. Jordana se sustituirá el nombre de la calle de San Juan de la espresada ciudad, llamandola en lo sucesivo calle del Siglo XX.

Cronica oficial

Centro Industrial de Tarragona

La Asamblea general ordinaria que previene el art. 48 del Reglamento queda convocada para el domingo próximo, día 30 de los corrientes, a las tres y media de su tarde en el local de esta Sociedad, Rambla de San Juan, 42, bajos, si no se reúne suficiente número de socios, tendrá efecto el día 31 inmediato, a las seis de la tarde, en el mencionado local.

En dicha reunión será leída la Memoria reglamentaria, renovada la mitad de la Junta directiva, que por sorteo le corresponde cesar, cubiertos los cargos vacantes por dimisión de sus titulares, examinadas las cuentas de Tesorería y discutidas las proposiciones que se presenten.

Tarragona 29 Diciembre de 1900.—Secretario, M. Bargalló.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer:
NACIDOS.—Jaime Andrés Andreu Victoria.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Luis Goni-Sansa y Carmen Martí Salas.

Servicio de la palza para hoy

Parada Almansa.
Jefe de día, señor comandante Luchana, D. Leocadio Villasevil.
Hospital y provisiones, capitán 7.º de Almansa.

Oficiales de vigilancia a las órdenes del jefe de día 1.º zona Luchana 2.º Almansa.
Paseo enfermos, Almansa.
El comandante sargento mayor, Pláido Ródenas.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—La Traslación de Santiago apóstol.—Stos. Florencio m. y Liborio ob.
SANTOS DE MAÑANA.—San Silvestre papa, Stas. Coloma vg., Hilaria y Paulina mrs.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la iglesia del Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS
Continúa en la iglesia de la Stma. Trinidad S. D. M. se pondrá de manifestación por la mañana de ocho a once y por la tarde a las cuatro y media.

CULTOS DE HOY
Catedral.—Rosario de la Aurora a las seis y media, misa en la capilla de Nra. Sra. del Claustro. A las nueve y media oficio; y por la tarde, a las cinco y media, continuará el solemne Triduo, predicando el canónigo Dr. D. Cayetano Sentis.

Descalzas.—A las ocho oficio.
San Miguel.—A las siete misa rezada y a las diez y media otra misa, en la que continuará la Novena de San Expedito.

Beneficencia.—A las seis y a las nueve misas rezadas.
San Francisco.—Por la mañana a las nueve menos cuarto misa de la tropa, las nueve y media misa mayor con cántica parroquial. Por la tarde a las cuatro y media rosario rezado y meditación.

Carmelitas Descalzas.—Misa a las

cinco, seis, siete y ocho. A las nueve y media oficio y misa rezada a las diez y media.

San Juan Bautista.—Oficio a las nueve y media y por la tarde, a las cinco, Rosario y meditación.

Dominicas de la Presentación.—Misa a las siete y a las diez. Por la tarde, a las cuatro y media, la función de costumbre en los días festivos.

Stma. Trinidad.—A las nueve y media oficio. Por la tarde, a las cinco menos cuarto, continuará el Octavario.

Santa Clara.—A las ocho oficio.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los congregados de San Luis Gonzaga. Por la tarde, a las seis, Rosario, letanias cantadas y sermón.

CULTOS DE MAÑANA Catedral.—Por la tarde continuará el solemne Triduo, predicando el M. I. señor don Antonio Balcells, canónigo Magistral.

Función de noche.—A las once y media de la noche se expondrá de nuevo S. D. M., y se cantará un solemne Te-Deum, como último acto del siglo. Al dar la media noche, un repique general de campanas anunciará la entrada de la nueva centuria, y se descubrirá la lápida indulgenciada, empotrada en el muro interior de la fachada. Luego se cantará el Veni-Creator, y empezará la Misa de Comunión general, que celebrará el Excelentísimo señor Arzobispo. Después de ella quedará de manifiesto el Señor, prestandole guardia de honor, a puertas cerradas, los adoradores de la Vela Nocturna.

San Francisco.—Función de noche del final del siglo XIX y principio del XX, en honor de Jesucristo Redentor. A las once y media se expondrá el S. Sacramento, y se cantará un solemne Te-Deum; a las doce se descubrirá la lápida indulgenciada; en seguida se cantará el Veni-Creator, y empezará la misa solemne; antes del ofertorio se dará a adorar al Divino Infante; después de la comunión del celebrante habrá plática de comunión, y concluida la misa habrá reserva.

San Juan Bautista.—Función de noche final del siglo XIX y principio del XX en honor de Jesucristo Redentor.

A las once y media, se expondrá el S. C., cantándose un solemne Te-Deum; a las doce se descubrirá la lápida indulgenciada cantándose acto seguido el Veni-Creator; luego después se dirá la misa solemne y se adorará al Divino Infante antes del ofertorio, se celebrará la unión de la vela de la misma.

Sarriana.—Por la noche función dedicada al final del siglo XIX.

Carmelitas Descalzas.—Función de noche final del siglo XIX y principio del XX.

Santísima Trinidad.—Por la tarde continuará el octavario y por la noche función dedicada a Jesucristo Redentor por la finalización del siglo XIX y entrada al XX.

Sagrado Corazón.—Función por la noche con ejercicios fin de siglo.

Movimiento bursátil

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores Reales del Comercio de la plaza de Barcelona.

Table with columns for location (Londres, Paris), terms (90 dias fecha, 8 y 3 id. vista), and rates (Dinero, Papel).

Table for EFECTOS PUBLICOS with columns for type (Deuda interior, Carpetas prov.), terms, and rates (Dinero, Papel).

ACCIONES FIN MES

Table with columns for company name (Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito), and rates (Dinero, Papel).

OBLIGACIONES CONTADO

Table with columns for company name (Ferrocarril Barcelona Zaragoza), and rates (Dinero, Papel).

Table with columns for company name (Ferrocarril Barcelona Zaragoza, Canal de Urgel), and rates (Dinero, Papel).

Bolsa de Madrid

Table with columns for instrument type (4 por 100 interior, Aduanas), and rates (Dinero, Papel).

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer De Marsella v. español Cabo Nao, de 1.213, c. C. Echevarria, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

Despachadas Para Bilbao v. español Cabo Nao, con efectos.

Telégrafo y teléfono

(De nuestro servicio exclusivo) Llegada a Roma.—Sinestro marítimo Paris 29, 10 m. De paso para Holanda, ha llegado a Roma Mr. Growes Botha, hermano del general boer que lleva el mismo apellido.

diciones que para la paz le imponen las potencias.

Ha sido destituido el general inglés Colville, que prestaba sus servicios en el Africa del Sur.

De política.—Las sesiones de Cortes

Madrid 29, 3 t. Se asegura que el ministro de Estado está resuelto a salir del gobierno.

El gobierno confirma la creencia general de que para las Cortes no habrá este año vacaciones.

Senado

El incidente de ayer Madrid 29, 5 t.

El conde de Peña Ramiro presenta una proposición para que se pida al conde de las Almenas que retire las frases que contra el gobierno pronunció ayer.

El conde de las Almenas se defiende de las frases que le dirigió la presidencia.

El presidente habla en forma conciliadora, procurando desvirtuar lo que dijo el conde.

Congreso.—Ruegos y preguntas.—Orden del día.—La venta de islas.

Madrid 29, 5'15 t. Después del periodo de ruegos y preguntas, se entra en la orden del día y se aprueba el proyecto por el que se contará a los que se impongan penas de arresto el tiempo que hubieran sufrido prisión preventiva.

El conde de Moral de Calatrava trata de la venta de las islas de Cagayán a los Estados Unidos.

Dice que hubiera sido preferible ceder dichas islas, por cuestión de dignidad, a otra potencia, censurando al gobierno por sus debilidades. Le contesta el ministro de Estado, interviene el marqués de Villasegura y se aprueba el proyecto.

Benito negocio.—El reglamento del Banco.

Madrid 29, 5'25 t. La Arrendataria de Tabacos anuncia un nuevo dividendo de 50 por 100 por acción, que con el 40 que repartió no hace mucho sumará un 90 por 100.

Asegúrase que, a última hora han surgido dificultades para la aprobación del nuevo reglamento del Banco.

Continúan las intrigas.—Conferencia comentada.

Madrid 29, 5'49 t. Entre los silvelistas y los amigos del actual gobierno continúan las íntimas y murmuraciones, prueba de la descomposición que existe entre la mayoría.

Se comenta mucho una detenida conferencia que han celebrado en el Congreso los Sres. Villaverde, Silvela y Allendesalazar.

Se le concede a la entrevista gran importancia política.

Polain

Madrid 29, 6 t. En el corro se ha cotizado esta tarde Interior, 72'70.

Francos, 34'10. Libras, 33'60. Empréstito nuevo, 91'85.

ULTIMAS NOTICIAS

Final del Congreso.—Animación.—Las reformas militares.—Habla Romero.

Aprobado el convenio de cesión de las islas de Cagayán, continúa la discusión de las reformas militares.

La Cámara animase por momentos, observándose la presencia de muchos militares.

Levantase a hablar el Sr. Romero Robledo.

Empieza diciendo que las reformas militares son un timbre de gloria para el general Lináres.

No obstante añade las Cortes deben discutir las ampliamente y ver si en efecto convienen a la nación, dada la situación en que ésta se halla.

Lamentase de que las reformas aparezcan englobadas, temiendo que corran la misma suerte que las del general Cassola.

Perdidas las colonias no debemos desear un grande ejército, sino un ejército bien organizado, pues no hemos de anhelar más que ser fuertes dentro de casa.

¿Queréis—dice—que os diga mi opi-

nión acerca de las reformas militares? Pues es la de que ni servirán para nada, ni satisfarán a nadie, ni llenarán ninguna necesidad.

El defecto de prodigar los empleos, para evitar el dualismo, se ha sustituido por el de prodigar las cruces.

Durante las últimas guerras coloniales se han concedido 15.000 cruces.

Una pregunta ahora: ¿Responde a algo práctico esa prodigalidad?

El general Lináres: Yo soy uno de los que más cruces tienen en el ejército español.

El Sr. Romero Robledo: No me refiero a las cruces de S. S., que bien ganadas las tiene.

Lo que conviene hoy a la nación son economías; precisa que de una vez para siempre dejemos de ser Quijotes.

Pasa a ocuparse después del artículo que trata de los capitanes generales.

Lo considera peor que lo establecido en la actualidad. Ahora—dice—la ley constitutiva del ejército señala que únicamente puede constar la plantilla de cuatro capitanes generales.

Por las nuevas reformas se consigna que solo habrá un capitán general, pero se dice que dicha gerarquía se concederá por méritos extraordinarios, con lo cual se deja la puerta abierta.

Resultará, pues, que no habrá ningún capitán general, pero habrá muchos. (Risas.)

Después de breves palabras, se suspende la sesión y queda el Sr. Romero Robledo en el uso de la palabra para el lunes.

Final del Senado

Madrid 29, 10'30 n. Prosigue hablando el conde de las Almenas.

Desprecia el voto de censura que se ha presentado contra él.

Que se apruebe—dice—un bill de indemnidad para el gobierno y entonces me consideraré culpable.

Espectáculos, diversiones

Funciones para hoy: Teatro Prinipa.—Tarde: La comedia «Los Galeotes» y el juguete lírico «Niña Pancha».—Noche: La comedia «La dama de las camelias», y el juguete «Noticia fresca».

Ateneo.—Tarde: La comedia «Los Langostinos» y el juguete «La cocina de la Lola».—Noche: La comedia «El sombrero de copa».

Los Cuatro Barros.—Noche: La comedia «Las Carbasas de Montroig» y el juguete «La virtud de la grosa».

Pizarros.—Gran función por la compañía Monte-Bill «La vida salvaje en las Pampas».—A las tres de la tarde.—Entrada general, 50 céntimos.

Café de las Siete Puercas.—Noche: Puchinel-lis.

MAS del VICENT ROS

Se vende Esta situado en el término de Riudoms, tiene una extensión de 44 jornales del país de a cien mil palmas cuadradas. Está muy bien arbolado, con olivos, algarrobos, almendros, avellanos y frutales. Hay grandes extensiones de viña y el resto está destinado a regadío. Cuenta con 56 horas de agua de una mina que afluye a un gran aljibe que está anexo a la casa, y a más tiene otro aljibe que se llena con una bomba, la cual, por más que funcione, no agota el rico manantial de agua de que se dispone.

Tiene en su centro una hermosa casa con muy buenas habitaciones, estando completamente separadas las del colono. Cuenta con buenas bodegas, dos lagares para la elaboración del vino que se cosecha y corrales para la cría de cerdos y demás animales domésticos, todo de reciente construcción.

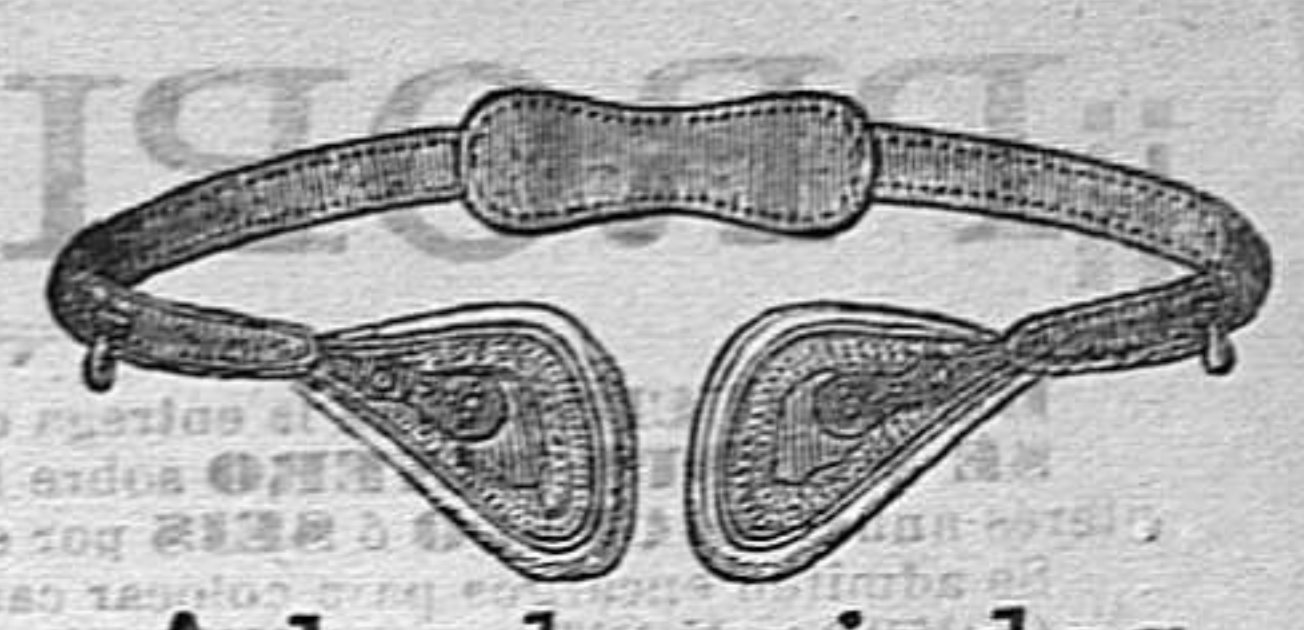
Para su trato dirigirse al propietario del Mas D Tomás Salcedó, que reside en dicha finca.

Exposición y venta de juguetes

Vicente Monté Unión, 38; Sucursal: Unión, 31

En este establecimiento se ofrece al público en general gran variedad de juguetes de todas clases y a precios baratísimos.

Unión, 38; Sucursal: Unión, 31



A los herniados (Trencats)

No debiera permitirse el cinismo de cierto intruso, charlatanes y mercaderes de oficio que, con el mayor descaro y en frases de re lumbrón, anuncian la curación de las hernias sin conocer siquiera en qué consista tal dolencia y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen, en verdad esos aplicadores de bragueros, que desconociendo los más rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores, cuando si algo han inventado, es sólo el sistema de embucar, prometiendo curaciones imposibles; con el fin de sacar el dinero de los incautos pero de todos modos, bueno es ponerlos al descubierto, para que el público los conozca antes de que lleguen a ser su víctima.

Muchos son los que venden bragueros: pocos, los que saben colocarlos: rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

BRAGUEROS DE TODAS CLASES lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho, para la completa y pronta curación de los herniosos.

TIRANTES OMOPLASTICOS para evitar la carga de espaldas.

FAJAS HIPOGASTICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento de vientre.

José Pujol cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clansolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA REUS.—Plaza Prim.—REUS

CAFE Y RESTAURANT

El Verdadero UNIVERSO

El dueño de este acreditado establecimiento en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que todas las noches, desde las nueve en adelante, dará un espectáculo variado y gratuito para los concurrentes, que sirva de solaz y entretenimiento. Al propio tiempo tiene el gusto de ofrecer con esmero servicio, igualdad, cenas a la carta y por cubiertos desde dos pesetas en adelante, compuestos de un entrante, tres platos, postres, pan y vino; también se sirven licores de las más acreditadas marcas y fábrica de España y del extranjero.

Las veladas serán variadas y amenizadas por artistas de distintos géneros.

14, AGOSTO, 14

GRAN FABRICA DE BRAGUEROS

34, Unión, 34 herniados (trencats)

Este establecimiento cuenta con los adelantos más modernos y prácticos que la ciencia requiere para la construcción y aplicación de todas clases de Bragueros y aparatos Ortopédicos.

Especialidad en el Bragiero Articulado regulador y con el tratamiento de las hernias.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa recomendada por todos los señores médicos que han tenido ocasión de conocerla, tanto por sus géneros como por sus reducidos precios.

CASA MONTSERRAT.—Unión, 34, Tarragona

OSTRAS VERDES DE MARENNES

Desde hoy se servirán en el antiguo y acreditado establecimiento LAS CAROLINAS las sabrosas y acreditadas

Ostras Verdes de Marennes Rambla S. Juan.—LAS CAROLINAS.—Rambla S. Juan

GABINETE Y CLINICA DENTAL

A. PONS ICART San Agustín 21, 2.—Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras, ortodoncias.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

San Agustín 21, 2.—TARRAGONA

ANTIRREUMÁTICO GRAU

CURACIÓN RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Farmacia Especial de GRAU Y NGLADA, 4, Asaito, 4, BARCELONA En Tarragona: Farmacia de D. ANTONIO MON

PROPIETARIOS!!

DESAMUCIOS hasta la entrega de llaves á precios sumamente módicos.
SE PRESTA DINERO sobre fincas, en cantidades desde 500 á 200.000 pesetas, al interés anual del CINCO ó SEIS por ciento, según sea la garantía.
 Se admiten encargos para colocar cantidades.
COMPRA, VENTA y ADMINISTRACION de fincas.
 Cobro de toda clase de créditos.
 REDACCION de documentos de todas clases.
ASOCIACION de propietarios para desamucios y administraciones.
PRONTITUD, ECONOMIA y RESERVA en los encargos.

TEODORO LLEBARIA BORJA
 PROCURADOR.—San Francisco, 22, 1.º 2.º.—TARRAGONA



A. Salvati Costanzi
 Diputación, 435,
 Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI

—Y ROOB ANTISIFILITICO—

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen de público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.
 Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos urinares que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosas sondas. En dos ó tres días será radicalmente curada la PURGACION reciente y en 5 ó 6 días la CRONICA y GOTA MILITAR. Inmejorable para los úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga, escorozos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos anti-sifilíticos reconocidos, porque es el único que no contiene YODURO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incurables se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. CALLE DIPUTACION, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCION COSTANZI, pastillas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco 4.—Para provincias añadir pesetas 1.00, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DOCTOR JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

co-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. de San Juan 70, entresuelo

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILLA.
EMPASTES en guttapercha, parte Hill's, silix email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, eotchouch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
 Gratis á los pobres que acrediten serlo.
 Gabinete y taller de prótesis dental en Reus. Plaza del Prim. 2, p.º.
 En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA

DIRIGIDO POR
JOSÉ MARIA MONTÁRDIT Y MORENO

Veterinario de superior categoría, opositor aprobado á la plaza de alumno pensionado con 750 pesetas en la escuela de Veterinaria de Zaragoza, alumno interno y encargado de las enfermerías de dicha escuela mediante oposición, costeándole el Estado matrículas, derechos de exámenes y título de la carrera, ex veterinario municipal é inspector de carnes del pueblo de Más de Barberans y de la villa de Vilaseca y actual veterinario municipal é inspector de carnes de Tarragona.

En el mencionado establecimiento se admite todo animal colgado (caballo y sus especies) para observación y tratamiento de enfermedades sea cual fuera la forma ó manifestación que adopten, disponiendo al efecto de personal idóneo y habitaciones correctas. Se practican las operaciones quirúrgicas recomendadas por la ciencia, con inclusión de las de capricho (amputación de la cola, castración, etc.). Se opera la aplicación del fuego en sus diversos procedimientos, en particular el inventado modernamente por el célebre Wianchi, que tan laudables resultados ofrece. También se practica el herrado así en frío como á fuego, corrigiendo mediante su esmero muchas defectuosidades, tanto del casco como de conformación y aplomo.

Se aceptan contratos por concepto médico-quirúrgico, por el del arte de herrar y por ambos á la vez.

Ofrécese visitar en el domicilio de los propietarios de animales enfermos sea solitarios (caballo, mulo y asno) ruminantes (vaca, cabra, oveja), pruridermos (cerdo), caninos (perros), aves de corral, etc., etc.

Se practican reconocimientos á sanidad en donde convenga. Todos los servicios estarán sujetos á la más escrupulosa economía.

ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA, plaza de O'zega, núm. 9.
 DOMICILIO DEL PROFESOR, Pons Icart, núm. 1 principal.

TOS: desaparece usando las Pastillas Serra,

que se venden en la FARMACIA DEL CENTRO de D. Manuel Font.
 Rambla de San Juan, número 57.—Tarragona

« Si teneis tos,
 tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables á las personas que
 Constipados, Tós nerviosa, se fatigan al hablar y á las que durante
 Larinjitís, Ronquera, su trabajo habitual están expuestas á la
 Irritación de pecho, Catarro, intemperie del aire ó respiran polvo ó
 Asma, etc., etc. vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
 En todas las Farmacias.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DR
Jaime Sans Salafranca

Rambla de San Juan, 48, 1.º

PELUQUERÍA

DR
SABATER hermanos

Servicio esmerado y á domicilio.
 Rambla de San Juan, 48, 1.º

LA JOYA DEL CENTRO

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

DE
JOSÉ RIOLA

Rambla de San Juan, 22

Se expenden todas clases de vinos y licores, de las más acreditadas marcas y á precios económicos.
 Se sirve á domicilio

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE OCTUBRE

Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
De Tarragona á Barcelona			
2:32 m.	7:08 m.	4:37 m.	Sans 1:14 t.
5:25 m.	8:22 m.	5:25 m.	9:00 m.
6:25 m.	9:21 m.	9:51 m.	1:14 t.
9:02 t.	12:53 t.	5:55 m.	9:00 m.
2:25 t.	5:08 t.	6:10 m.	11:40 m.
5:15 t.	9:27 Sans	11:15 m.	4:39 t.
8:01 n.	10:13 n.	11:34 m.	Sans 7:29 t.
		12:31 t.	4:39 t.
		1:55 t.	4:39 t.
		4:24 t.	9:26 n.
		5:24 t.	9:26 n.
		7:02 t.	9:26 n.
		8:03 n.	10:36 n.
De Tarragona á San Vicente			
2:32 m.	3:32 m.	8:21 m.	9 m.
5:25 m.	6:05 m.	10:36 m.	11:40 m.
6:26 m.	7:30 m.	12 m.	1:14 t.
9:02 m.	10:28 m.	3:15 t.	4:01 t.
2:25 t.	3:08 t.	4:01 t.	4:39 t.
5:15 t.	6:19 t.	8:32 n.	9:26 n.
8:01 n.	8:31 n.	9:57 n.	10:35 n.
De Tarragona á Reus			
7:30 m.	8 m.	8:15 m.	8:59 m.
12:25 t.	1:04 t.	9:47 m.	10:20 m.
4:20 t.	4:59 t.	2:15 t.	2:48 t.
8:15 t.	8:55 n.	7:03 n.	7:29 n.
De Valls á Tarragona			
6:43 m.	9 m.	6:25 m.	8:35 m.
9:30 m.	11:40 m.	2:25 t.	5:26 t.
1:26 t.	4:39 t.	8:01 n.	10:15 n.
7:00 t.	9:26 n.		
De Montblanch á Tarragona			
8:21 m.	10:20 m.	7:30 m.	9:21 m.
11:16 m.	2:35 t.	12:25 t.	4:00 t.
5:53 t.	7:29 m.	4:20 t.	6:48 t.
De Reus á Hóra			
7:01 m.	9:49 m.	5:45 m.	7:10 m.
1:26 t.	3:14 t.	5:19 m.	7:54 m.
3:28 t.	6:29 t.	11:36 t.	1:43 t.
7:03 n.	10:06 n.	3:41 t.	7:29 n.
9:15 n.	10:31 n.		
De Tarragona á Vendrell			
5:25 m.	6:32 m.	8:09 m.	9 m.
9:02 m.	10:43 m.	11:27 m.	1:14 t.
2:25 m.	3:38 t.	3:43 t.	4:39 t.
		5:52 t.	7:29 t.
		8:08 n.	9:26 n.
De Tarragona á Lérida			
7:30 m.	11:20 m.	5:40 m.	10:20 m.
4:20 t.	9:30 n.	3:50 t.	7:29 n.

Obra declarada de texto y aprobada por la censura eclesiástica.
 Precio: DOS pesetas.—De venta en las principales librerías.

LA MEDIA DOCENA
 CUENTOS Y FÁBULAS PARA NIÑOS
 POR EL
conde de las Navas

AGUAS MINERO-MEDICINALES de MADREMAÑA

LLAMADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES



Marca registrada

Ferruginosas, Bicarbonatas.—Variedad Acidulas, Bicarbonatadas Mixtas, Silicatadas y Litínicas. Aprobadas por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 17 de Noviembre de 1899. Indicadísimas para combatir con excelentes resultados las dispepsias flatulentas ó dolorosas (gastralgias), dispepsias ácidas por atonía del estómago anemia, clorosis, desórdenes menstruales, reumatismo, gota, infartos del hígado riñones y bazo, enfermedades de la próstata, inflamaciones crónicas de la matriz y ovarios, diátesis urica, cálculos renales y hepáticos, escrofulismo, diabetes, etcétera etc.—De venta en todas las farmacias y establecimientos de aguas minerales.—NOTA: No serán legítimas las botellas que no lleven la marca registrada y el colfin con el nombre de **Hossas hermanos y C.ª** (en comadrita). Rambla Cataluña, 113, 1.º.—Depósito en Tarragona: Modesto Nadal, Mayor, 17.

A LOS VINICULTORES

MEDALLA DE PLATA

EN LA

Exposición universal

de 1888

ENOSÓTERO

MEDALLA DE ORO

EN LA

Exposición agrícola

de 1898

para conservar y mejorar los vinos

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes

EL VINO CNE ENOSÓTERO J MAS SE VUELVE AGRO Y SIEMP E MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS. obra en pequeñas cantidades de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico inocuo, y puede emplearse en todo tiempo.
 Representantes en España: J URIAC y C.ª, Moncada, núm. 20 — BARCELONA.
 En Lérida: Joaquín Planas.
 Remite á todas partes.—Pedir prospectos.

CAPAS DESDE 3 Á 20 DUROS

Grande y variado surtido de capas en todas clases y precios, con elegantes y variados embosados. á precios sin competencia.
 Para señoras hay una buena colección de jergas, pañetes, estambres, otomans y lanillas, á precios baratísimos.
 GÉNEROS para lutos.—SABANAS desde DIEZ reales una.

CAPAS desde 3 á 20 duros

J. GUELL.—Mayor, 39.—TARRAGONA

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de calcio y sosa.

ES LA MEJOR

Analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, de efectos notable en las embarazadas y en la infancia. Crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

Venta en todas las farmacias. Depósitos: Dr. Andreu, L. Goza, Barcelona.—G. García, Madrid y en todas las capitales y poblaciones importantes.—Depósito Central: M. Nadal, Tarragona.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1900

LINEA DIRECTA PARA EL RÍO DE LA PLATA
 Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés.

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 Saldrán de Barcelona para el Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los graneros y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Diciembre el vapor **ESPAGNE**
 el día 27 de el **LES ALPES**
 Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, plaza de Palacio.—BARCELONA.

AGENDA DE BUFETE

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

PRECIOS EN MADRID

EDICION ECONOMICA	
Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante en cada hoja.	1,00 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	1,50 —
Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante.	2,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	3,00 —
EDICION COMPLETA	
Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	2,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,50 —
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	3,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00 —

CONTIENE
 Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagars.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.
 Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cuatro, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Billières é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, todas las librerías del Reino.